

Reunidos los presidentes de clubes adscritos, al regional 1 – zona intercomarcal 1y 2, en Betxi el 29 de Octubre del 2018, se tomaron los siguientes acuerdos:

ASISTENTES

Asistieron los clubes de colombicultura: Alquilerías del niño Perdido, Alquilerías de Santa Barbara, Borriol- La Estrella, Burriana, Castellon – San Agustin, El Campillo- Onda, Onda-Santisimo El Salvador, El Prat De Onda, Vall de Alba- Alba, Villarreal – La Union, Los Tigres – Burriana, Artana – Artanense, Betxi-Betxinense, San Antonio de Betxi, Burismar-Burriana, Nules-San Jose, Onda- Ondense, Villarreal-Los Angeles, Calig- Caligense, Artana-Serra Espadan, Villavieja- San Sebastian y Moncofar-Moncofense.

La FCCV estuvo representada por la Comisión Gestora.

Los Deportistas y Peñas, deberán estar en posesión de la Licencia de la F.C.C.V., como máximo el 1 de Diciembre de 2018, para poder participar en los Campeonatos organizados por la FCCV.

Después de aclarar las dudas que surgieron, se tomaron los siguientes acuerdos para la Temporada Deportiva de la FCCV 2019:

1. Comarcas Adultos.

El Precio de Inscripción al Comarcal de palomos adultos es de 65 €.

Se decide por mayoría realizar 8 Comarcas.

Se decide que el reparto de plazas para los comarcas sea libre.

Habían 12 peticiones de Comarcas: Betxi-Betxinense, Villarreal-la Unión, Alquilerías de Santa Barbara, Artana, Borriol, Burismar, Nules-San Jose, Onda-Ondense, El Prat d'Onda, San Antonio de Betxi y Moncofar.

- Se les asigna a los clubes Moncofar, Burismar, Alquilerías del Niño Perdido, Borriol y Onda-Ondense un Comarcal a cada uno por no haber realizado competición el año pasado.
- Se asigna dos Comarcas en Diciembre, que serán para los pueblos que realicen Intercomarcal, que son para los pueblos: Nules- San Jose y Villarreal- La Union.
- Queda por asignar un Comarcal por asignar, El Prat d'Onda no puede realizarlo por haber ya realizado un Comarcal de final de temporada. Betxi- Betxinense se retira de la petición de Comarcal, para que lo realice San Antonio de Betxi.

COMARCAS ADULTOS	DÍAS DE PRUEBA	CLASIFICACIÓN AL INTER	FECHA
VILLARREAL – LA UNION	MIÉRCOLES Y DOMINGO	17 tarjetas	DICIEMBRE
NULES- SAN JOSE	MIÉRCOLES Y DOMINGO	17 tarjetas	DICIEMBRE
MONCOFAR	MARTES Y SABADO	16 tarjetas	ENERO
BURISMAR	MIÉRCOLES Y DOMINGO	16 tarjetas	ENERO
ONDA- ONDENSE	MARTES Y SABADO	16 tarjetas	ENERO
ALQUERIAS DEL NIÑO PERDIDO	MARTES Y SABADO	16 tarjetas	ENERO
BORRIOL	MARTES Y SABADO	16 tarjetas	ENERO
SAN ANTONIO DE BETXI	LUNES Y VIERNES	16 tarjetas	ENERO

- Cada comarcal que se realice, se clasificarán para los dos intercomarcas, es decir un comarcal tendrá unas plazas para un inter y otras plazas para otro inter. Por orden de regularidad irán eligiendo a que intercomarcal quieren ir.
- Clasificando 17/16 tarjetas para cada Intercomarcal por regularidad que no pagarán ningún importe. Más una del primer clasificado de la última prueba obtendrán una tarjeta, siempre que no hayan obtenido tarjeta por regularidad, y se clasificarán para los Intercomarcas. En caso de empate a puntos en la última prueba se clasifica a sorteo entre los que no haya obtenido clasificación anterior. El sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba.
- Participación de 93 palomos + 2 palomos del delegado
- Realización de 6 pruebas puntuables
- Subvención a la sede comarcal u organizador de 200 €
- Clasificación de 16/17 tarjetas, 15/16 por regularidad y 1 por campeón de la última prueba.



El Plazo máximo para el reparto e ingreso de plazas del comarcal de Diciembre será el MIÉRCOLES 21 de Noviembre de 2019 al delegado federativo designado en ese comarcal.

El plazo máximo para el reparto e ingreso de las plazas de los comarcas de Enero, será el MARTES 11 de Diciembre de 2018 al delegado federativo designado en ese comarcal. Si no se llega dicho día a alrededor de 77 plazas pagas en la FCCV, la Comisión Gestora decidirá la solución.

2. Campeonato Intercomarcal.

- Se realiza una votación para ver si se aceptaba la votación ponderada, saliendo 12 votos a favor y 10 en contra.
- Se realiza una votación ponderada para designar el Intercomarcal, saliendo con el siguiente porcentaje: El Prat D'Onda 20,54%, San Anotónio de Betxi 28,60%, Villarreal- La Union 48,75%, Nules- San Jose 34,70%, Alq. Santa Barbara 8,83%, Alquerias del N.P. 18,24% y Onda- Ondense 8,06%.

El Campeonato Intercomarcal se realizará en **VILLARREAL- LA UNION y NULES- SAN JOSE**.

- Participación de 95 palomos, 92 clasificados de comarcas y 3 para la sede organizadora.
- Campeonato de 7 pruebas puntuables
- Celebración en el mes de Febrero
- Clasifican 28 palomos por Intercomarcal. 14 palomos para el Campeonato Regional y 7 tarjetas para el Campeonato Copa Comunitats. Dicha tarjeta será transferible únicamente a palomos que hayan participado en Campeonatos Intercomarcas. El Primer clasificado de la última prueba será el clasificado número 21 vaya donde vaya, en caso de empate se realizará un sorteo entre todos los palomos que no hayan obtenido la clasificación por regularidad.

3. Campeonato de Clubs

Se designará en la reunión de presidentes de clubs.

4. Acuerdos de competición.

- Quien realiza este año una competición, al año siguiente si hay más peticiones que campeonatos, tendrán preferencia los pueblos que no hayan hecho competición el año anterior.
- En los comarcas se computarán los 3 años anteriores de competición.
- Al realizar comarcal los pueblos que van a realizar Intercomarcal, han decidido entre ellos que el Comarca de la Villarreal – La Union todas las plazas que se reparten en dicho Comarca sean para el Intercomarcal de la Villarreal – La Union y lo mismo que en el Comarca de Nules- San Jose, serán todas las plazas para para el Intercomarcal de Nules – San Jose.
- Las guías del Intercomarcal repartidas el año pasado en el comarca Copa Federación de la Vall d'Alba serán para el Intercomarcal de VILLARREAL - LA UNION 2019.
- Las guías del Intercomarcal repartidas el año pasado en el comarca Copa Federación el Prat d'Onda, serán para el Intercomarcal de NULES – SAN JOSE 2019.



- Quien realiza el Intercomarcal tiene preferencia a realizar el Comarcal y podrá elegir si lo quiere realizar en Diciembre o en Enero (siempre que hayan solicitudes de otros comarcales en Diciembre). También tendrá opción a elegir en su Comarcal si quiere tener todas las plazas de Intercomarcal del suyo o compartidas con el otro Intercomarcal.
- Los comarcales que se realicen en los meses de Abril y Mayo, también constaran como los Comarcales de Diciembre y Enero para designar las competición para el siguiente año.
- Todo concurso no federado que estén arbitrando árbitros federados, como máximo en el concurso podrán apuntar 100 palomos.
- Si un club que solicita un campeonato y se le asigna una competición y no la realiza. Para el reparto de las sedes de las competiciones del año siguiente, le contará como si la hubiera realizado.
- Todos los acuerdos recogidos en esta reunión, también servirán para la temporada 2020, si en la reunión de la temporada siguiente se modificara algún acuerdo, este se haría efectivo a partir de la temporada 2021.
- Se acuerda que los clubs de los pueblos y los clubs con estructura de campo de vuelo tienen los mismos derechos para realizar los campeonatos que soliciten en la zona inter 1 y 2.